



*Nombre del Alumno: Karla Fernanda Díaz Mazariegos.*

*Nombre del tema: Dependencias nacionales y organismos internacionales.*

*Parcial:2*

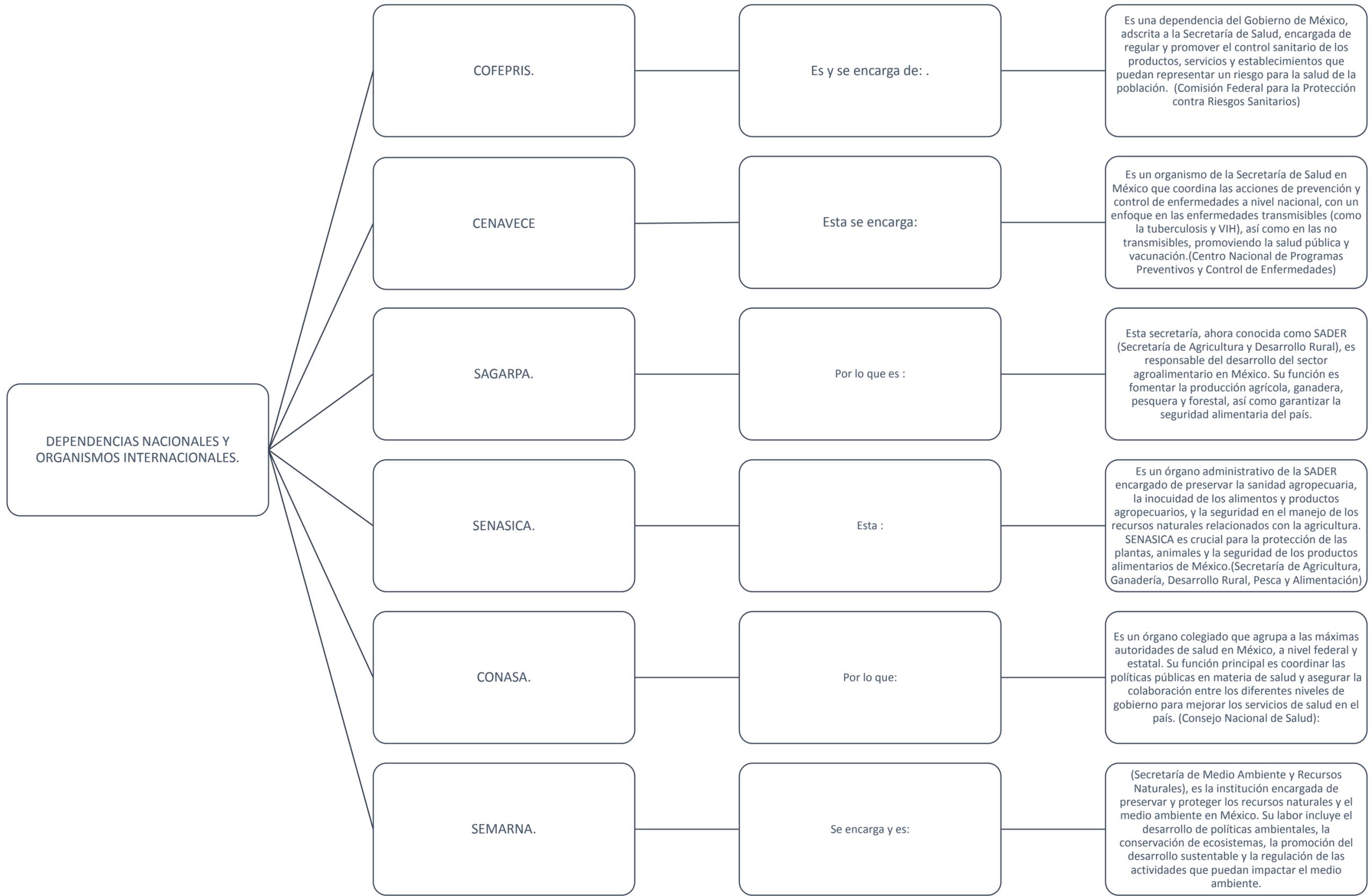
*Nombre de la Materia: Zoonosis y Salud publica.*

*Nombre del profesor: MVZ. Gonzalo Rodríguez Rodríguez.*

*Nombre de la Licenciatura: Medicina Veterinaria y Zootecnia*

*Cuatrimestre: cuarto.*

*Comitán 10-10--24*



DEPENDENCIAS NACIONALES Y ORGANISMOS INTERNACIONALES.

COFEPRIS.

Es y se encarga de: .

Es una dependencia del Gobierno de México, adscrita a la Secretaría de Salud, encargada de regular y promover el control sanitario de los productos, servicios y establecimientos que puedan representar un riesgo para la salud de la población. (Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios)

CENAVECE

Esta se encarga:

Es un organismo de la Secretaría de Salud en México que coordina las acciones de prevención y control de enfermedades a nivel nacional, con un enfoque en las enfermedades transmisibles (como la tuberculosis y VIH), así como en las no transmisibles, promoviendo la salud pública y vacunación.(Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades)

SAGARPA.

Por lo que es :

Esta secretaría, ahora conocida como SADER (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural), es responsable del desarrollo del sector agroalimentario en México. Su función es fomentar la producción agrícola, ganadera, pesquera y forestal, así como garantizar la seguridad alimentaria del país.

SENASICA.

Esta :

Es un órgano administrativo de la SADER encargado de preservar la sanidad agropecuaria, la inocuidad de los alimentos y productos agropecuarios, y la seguridad en el manejo de los recursos naturales relacionados con la agricultura. SENASICA es crucial para la protección de las plantas, animales y la seguridad de los productos alimentarios de México.(Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación)

CONASA.

Por lo que:

Es un órgano colegiado que agrupa a las máximas autoridades de salud en México, a nivel federal y estatal. Su función principal es coordinar las políticas públicas en materia de salud y asegurar la colaboración entre los diferentes niveles de gobierno para mejorar los servicios de salud en el país. (Consejo Nacional de Salud):

SEMARNA.

Se encarga y es:

(Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales), es la institución encargada de preservar y proteger los recursos naturales y el medio ambiente en México. Su labor incluye el desarrollo de políticas ambientales, la conservación de ecosistemas, la promoción del desarrollo sustentable y la regulación de las actividades que puedan impactar el medio ambiente.